

**LA VERDAD**

1868

CONTRA LA

***CALUMNIA.***



**QUITO**

IMPRESA DE J. P. SANZ.

1868.



## UNA VEZ POR TODAS.



**E**n los momentos en que la patria se cubria de luto, á consecuencia de la catástrofe del 16 de agosto último, y hallándome ausente de esta capital prestando mis débiles servicios á nuestros hermanos de Imbabura, como un homenaje rendido á su grande infortunio, tuve noticia de que circulaba un libelo infamatorio contra mí, impreso en Panamá con el título de "El Coronel Francisco Javier Salazar y sus detractores" suscrito por *unos lejitimos manabitus*. Desde que supe que de Jipijapa se habia ocurrido á una imprenta extranjera para escribir un papel con destino al Ecuador, cuando en Guyaquil y Quito no faltan empresas tipográficas que no tienen á mengua dar á luz los mas viles pasquines, conjeturé que el libelista se habia propuesto calumniarme á todo trapo y á mansalva, libre de la responsabilidad á que las leyes sujetan en este pais á los escritores públicos. Empero, nunca sospeché que las imposturas por él fraguadas fuesen de tal naturaleza que quedasen desmentidas por la notoriedad que en

Manabí da testimonio espléndido de ser ellas completamente falsas. Sin embargo nada es mas cierto que esto, y por lo mismo yo habria mirado la inmunda produccion á que me refiero con el alto desprecio con que he visto otras insertas en los Andes, dirigidas tambien á herirme con el dardo de la calumnia y los tiros de una maledicencia inicua y soez, si atenta la magnitud de los agravios que se me infieren, no recelase que andando el tiempo, se interprete mi silencio como una prueba de consentimiento en ellos. Recházolos, pues, con la energia de que me reviste mi honra que estimo mas que la vida, y con toda la indignacion que engendran en el alma de un hombre de bien los brotes pestilentes de corazones depravados.

El infame pasquin de que vengo hablando no ha salido seguramente de la pluma de un enemigo noble, incapaz de mentir, ni ménos puede ser el eco de un patriota que censura con moderacion y valentia las acciones de un majistrado que no le parecen acertadas. El es, á no dudarlo, el vómito de asquerosa venganza de alguno de los salteadores de caminos que en 1864 se propusieron convertir á Manabí en el teatro de fa-  
zañas acomodadas á la táctica de Briones y Ramíres, ó la produccion de cierto ambicioso corrompido que las ha dado por patrocinar la inicua causa de dichos malhechores, titulándose liberal en los precisos momentos en que escribia al Sr. García Moreno una carta llena de adulacion y de bajezas, pretendiendo que le prestase su apoyo en ciertas miras. No le nombro porque no estoi bien cierto de si, como muchos lo aseguran, es el autor del libelo, y no es de mi carácter el lastimar á quien no me hiere.

Con efecto, ningun hombre honrado, aunque fuera mi implacable enemigo, se habria atrevido

á insultar á la Nacion, como lo hace el libelista, atribuyéndome saqueos y destruccion de sitios en que nunca he estado, ó en que, léjos de cometer depredacion alguna, di pruebas de que en todo evento sé conservar la disciplina militar en la tropa puesta á mis órdenes y proteger á los infelices, que por los azares de la guerra, se ven envueltos con sus casas y terreno en los horrores de un combate. Asi sucedió en Corráles donde castigué severa é inmediatamente á un sargento, el único que se atrevió á tomar no se que pequeña prenda de plata de la cabaña de una mujer que me dió parte de ello en los momentos en que los bandidos huyan despavoridos al impulso de las bayonetas que en la época referida sostenian el orden. Derrotados los malhechores en Corráles hube de perseguirlos por el camino de Colorado, sitio que era su guarida. Al llegar á él vimos que vagaba sin conductor una bestia cargada de un tercio de ropa que mal asegurada, iba regándose por el suelo. Un soldado se propasó á alzar una de las piezas caidas, dile al instante un cintarazo, y como tenia que atender á la persecucion iniciada dejé allí un oficial con orden de que mientras desfilaba la tropa, impidiera que alguién se apoderase de aquellos efectos, y así quedaron tendidos en los puestos en que estaban. Estos hechos constan al respetable ciudadano, Señor Miguel Segovia, al entónces tesorero Señor Carlos María Baldá y á los gefes, oficiales y tropa de la guardia nacional manabita que, en armas en defensa de sus hogares y familias, pusieron siempre en fuga á los bandidos cada vez que los encontraron. He aquí lo que los hijos del crimen, los flajeladores y ladrones del honrado é inofensivo pintor peruano N. Pálar, los asesinos de su com-

pañero Lalá, los que dispararon sus rifles á quemar ropa contra el honrado patriota Gefe Político de Montecristi, viéndole solo é inermes, los que entrando á saco esa ciudad comenzaron por echarse al hombro los fardos de una tienda de comercio, despues de haber desbaratado sus puértas á punta de hacha, los que se mantuvieron por varios meses con las reses robadas en los campos á los infelices, mientras que los soldados del gobierno pagaban siempre las que habian menester, he aquí, decia, lo que tales monstruos tienen la insolencia de llamar saqueos.

Pero no es esto todo: el descarado libelista, sin pararse en pelillos, dice que yo, acompañado de mis soldados, he saqueado y reducido á escombros no solo á Corrales y Colorado, sino tambien á Pacoche y San Lorenzo que ni siquiera conozco de léjos. A dichos sitios fué enviado por mí en persecucion de los malhechores el Señor Coronel Pablo Julian Franco, de honradez proverbial y conocido en el Ejército no ménos por su carácter inflexible en cuanto toca á no tolerar la relajacion de la disciplina, que por su lealtad y valor. Es, por lo mismo, imposible consentir ni un solo instante, en la idea de que la tropa que marchó bajo su mando á esos parajes haya cometido desórdenes, y aun cuando así fuese, yo no seria responsable de ello, sino en el caso de que sabiéndolo no lo hubiera castigado, lo cual no ha sucedido.

Ébrio de venganza el infame libelista, henchido de rabia el corazon y atormentado por el demonio de la maledicencia, se lanza á pecho descubierto al campo de la calumnia y grita como frenético que en los pretendidos saqueos de Corrales Pacoche &c. *extraje cuantas alhajas encontraba en las casas, nada menos que á la madre*

*de Pablo Delgado le arranqué de las orejas las argollas de oro que tenía.* Malvado! ¿piensas en lo que dices? ¿Te imaginas que aquí, en esta tierra donde soy conocido pueden creer ni los que mal me quieren, que yo sea capaz de tan viles fechorías? Eso de extraer alhajas de ajenos cofres y arrancar aretes de las orejas de una mujer, solo es posible en tus camaradas, que como lobos acosados de hambre, fueron en horas avanzadas de la noche á la cabaña de N. Chillan le robaron el último cuadrante y á su mujer sus anillos y pendientes, concluyendo la escena con clavar el puñal en el pecho de uno de los compañeros de su crimen, que dormía en la confianza de que un ladron no puede matar á otro ladron, por hacerse de lo que le hubiese tocado en la partija de un robo en que ambos han metido la mano. Y si en los delirios de tu febril imaginacion supones que es cierto ese hecho digno de tu fantasia, ¿por qué no lo denuncias al público bajo tu firma por una de nuestras imprentas nacionales? ¿Por qué no haces lo mismo con los que contiene esa sentina inmundada de calumnias que has sacado á luz en Panamá? Fácil es decirlo: temes verte arrastrado á los juzgados de la República, que en Justicia, no vacilarian en hacerte remachar al pié el infame grillete de los calumniadores mas criminales que los mismos ladrones.

No son menos torpemente fraguadas que las anteriores calumnias, las de que yo hacia llevar el ganado vacuno y yeguarizo que encontraba en los campos, á Montecristi y Jipijapa *donde dizque los remataba en favor de mis adeptos por precios infimos, cuyos productos me los adjudicaba para mí mismo y para mi secretario*, so pretexto de *invertirlo en espionaje* &c. Para desmentir esta impostura bástame apelar al testimonio de los ha-

bitantes de dichas ciudades, al del venerable Cura de Montecristi Dor. Domingo Viteri y al de los hombres mas notables de esas comarcas, como son los Señores Dor. Pedro Huertas, Coronel Santos, Dor. Benigno Viteri, Dor. José Chaves, José Reyes, Miguel Segovia, Pedro María Balda, al entonces cónsul de Colombia Sor, Juan de Dios Zuñiga, al honrado colombiano Señor Manuel Lopez y demás personas caracterizadas, seguro de que en caso preciso responderán á una voz que el hecho á que vengo aludiendo es en el todo falso. El único ganado que se remató fué el poquísimo encontrado en las haciendas de Banchal y Cañitas, que no conozco, pertenecientes al famoso Castro, que capitaneó á los bandidos hasta ser derrotado en Cotráles. Ese remate no se mandó por mí, como afirma el libelista, sino por el Supremo Gobierno para hacer frente á lo ménos por un dia á los gastos que dicho Castro causó con su vandálica invasión. Fueron al embargó los Señores Alcaldes municipales, sin que yo haya tenido parte en esa operación, ni en la subasta efectuada que se le hizo judicialmente en los mejores postores, y no en ninguno de mis *adeptos*; pues, no me interesé en favor de nadie con los Señores alcaldes, á cuyo testimonio me refiero, recordando que uno de ellos fué el Señor Zabala que no es mi amigo. La corta suma á que ascendió el remate ingresó en Tesorería, sin que yo haya visto ni la moneda en que ella consistiese, y se invirtió como los demás fondos nacionales, en los gastos comunes, sin particular aplicación á objeto determinado. Lo dicho consta de los libros respectivos y pueden atestiguarlo el Señor Carlos María Balda, tesorero en la época de que se trata, el Señor Cevallos, interventor, y los respetables magistrados del Tribunal de cuentas, que han exa-

minado ya la de 1864, correspondiente á Manabí. Confúndase, pues, con lo referido el necio libelista que ha tenido la impudencia de acusarme de robos, que en vez de cometerlos yo, los reprimí en sus camaradas y tal vez en él mismo. Y si persiste en calumniarme, reproduzca bajo su firma sus aseveraciones, con lo cual, á lo ménos tendrá el mérito de un bandido franco que acomete de frente á su enemigo.

La peregrina idea de llamar delitos políticos á las depredaciones, saqueos, robos en los sitios despoblados, asesinatos atroces, asaltos nocturnos á las familias indefensas situadas en caseríos solitarios en medio de los bosques, abijeatos constantes y demas crímenes que forman el código organizador de una cuadrilla de bandoleros, solo puede ocurrírsele á quien sea de tan *hanrosa* cofradía ó caballero del milagro. Diga, pues, el libelista cuál fué el cantón, cuál la parroquia de Manabí que en 1864 hizo algun pronunciamiento contra el Gobierno entónces constituido? Una horda de forajidos errante por las selvas, como los beduinos por el desierto, y compuesta en gran parte de famosos criminales remontados en la espesura de los bosques por escapar del brazo de la justicia, es armada de rifles traídos del Perú por el célebre Castro, y dos veces puesta en derrota por los valientes milicianos de Jipijapa y Guayaquil, que mal armados y en corto número, no por eso les arredró el peligro ni les acobardó la traición de un infame que trató de entregarnos maniatados á la salvaje ferocidad de tan ruines enemigos, dejaron estos de haberse las con nuestras tropas, y tan cobardes como crueles, huan despavoridos al solo ver de léjos una de nuestras banderolas para en seguida darse de lleno al latrocinio y al pillaje. Aquí



sorprendian á un caminante y le pedian la bolsa poniéndole al pecho las bayonetas. Allí despojaban á otro de sus vestidos le flajelaban y le mantenian atado á un árbol como sucedió con Pálas, mas allá ponian *heroicamente* en fuga con tiros de fusileria á unas cuantas infelices mujeres que corrian despavoridas dejando á merced de la rapididad de los bandidos lo poco que tenian para alimentarse y vestirse. Nadie podia alejarse un cuarto de legua del poblado sin esponerse á caer en manos de los bandidos que detras de los troncos de los árboles ó encaramados en tupidos *florones*, espian al primer pasajero para dejar en su pecho un recuerdo indeleble de su urbanidad y descencia. Las partidas de tropa enviadas incessantemente en persecucion de los salteadores, volvian con las plantas ensangrentadas y los uniformes hechos jirones por los espinos, sin conseguir su objeto, pues los bandoleros, como conocedores del pais, y dados de antemano al oficio de contrabandistas ó ladrones, se burlaban de las fatigas de los soldados, huyendo como gamos para reaparecer luego á increíbles distancias, á causar en otros parajes el justo terror que habian infundido con sus crímenes en el corazon de los indefensos campesinos. (\*)

En tan amarga situacion yo, como Gobernador de la Provincia, responsable al Gobierno y á la patria de la conservacion del órden, desplegué infinitos medios de prudente suavidad para que los bandidos dejasen algun respiro á la desgraciada Manabí. Despues de los combates de Corrales y Montecristi, sostenido contra individuos

---

(\*) Los que quieran persuadirse á que la relacion que acaba de hacerse no es bajo ningun aspecto exagerada, pueden ver en el archivo del ministerio del interior el espediente y demas documentos que comprueban la serie de crímenes atroces cometidos por los vandoleros de Manabí en 1864.

indultados ántes por mí, hice publicar bandos de nuevo indulto, y solo conseguí que dos se acudiesen á él; ofrecíales en dinero el valor de cada fusil que me entregasen y atribuyan á miedo esta medida, dictada por el que acababa de vencerles; humanábame á escribir á varios de ellos concediéndoles garantías si se reducían á vivir como hombres honrados y su contestacion era otro crimen cometido; mandábales exhortar con el virtuoso é inteligente Cura de Montecristi, Don Domingo Viteri, y nada eran para esos hombres las palabras de la religion pronunciadas por un párroco lleno de amor y de caridad; empleaba, en fin, todos mis esfuerzos y echaba mano de cuantos arbitrios me sugeria la razon y todo era unútil: los robos y devastaciones seguian á la órden del día, la consternacion de las familias subia de punto y la alarma llegaba á su colmo. En tal estado, y hallándome en Jipijapa, se presentan en la ciudad de Montecristi con el objeto de asesinar al Jefe Político Señor Segovia: escapa este por milagro, perseguido á balazos, y se me presenta avanzada la noche á darme parte de lo ocurrido. Entre tanto se alejan los bandidos amenazando volver á saquear el pueblo, como en efecto lo verifican de noche, apoyados por otros que esperan en los alrededores los valiosos efectos del comercio manabita, cuando oyen tiros y huyen, creyendo sin duda que llegaba nuestra tropa, pues, si hubiesen sabido que los disparos eran hechos por unos pocos valientes comerciantes resueltos á defender sus intereses, habrian probablemente avanzado á la poblacion en auxilio de los saqueadores, y al robo hubiera sucedido el degüello.

Convencido por lo que pasaba de que solo una providencia pronta y vigorosa podia restablecer el órden, escarmentando á los salteadores,

me decidí á tomarla, bajo mi responsabilidad, y lo verifiqué con honda pena, despues de agotados todos los medios suaves y ménos rigurosos que podia emplear en tales circunstancias. A los ciudadanos que de buena fe me han hecho cargo de no haber sometido á juicio á los bandidos que cayeron en mi poder, les respondo que, aunque respeto su modo de pensar, no creo que en la situacion en que se hallaba Manabí era mas importante levantar un dilatado proceso á cuatro criminales alentados con la esperanza de la impunidad, que obrar con la enerjía indispensable para hacer que los puñales de los numerosos bandidos escapados cayesen inmediatamente de sus manos, y quedase libre de ellos la acongojada provincia, convertida en el teatro de sus iniquidades. La casa de un ciudadano es en el Ecuador un asilo inviolable; mas si ella se está quemando es preciso que el que tiene corazon escale sus techos y ventanas y la derribe á hachazos, sino se puede apagar el incendio de otro modo: el campesino que al poder un árbol siente que una vívora le ha mordido en el brazo, lo apoya á una piedra y se lo corta con el machete: el propietario que ve su hogar asaltado por ladrones que se entran por el balcon, les hace fuego, sin esperar para ello sentencia ejemplar. ¿Por qué, pues, se cree que lo que puede hacer un hombre por defender sus intereses está vedado á un pueblo entero, indefenso é inerme que se ve á cada instante con el trabuco en los ojos, acosado por un ejambre de viles malhechores, quienes se burlan de la accion de la autoridad que no les impone respeto con la ley, porque ellos la conculcan; ni les infunde miedo con las bayonetas porque estas no les alcanzan en las enmarañadas sendas de los bosques que solo ellos conocen palmo á palmo? Creerse que á semejantes hombres puede

enfrenar un auto cabeza de proceso levantado contra un camarada suyo, que se ha dejado sorprender de tonto, como ellos dirían, me parece un bello delirio. El que así piense, ábrase paso con la ley en la mano por en medio de una jauría de voraces lobos, y veremos si sale del apuro con leerles algunos artículos del código penal. Los grandes y extraordinarios males, no se curan sino con grandes y extraordinarios remedios. Así la provincia de Manabí, no se vió libre de las garras de los tigres que le habían hecho presa, sino al instante en que fueron castigados algunos de la camada. Estoy seguro de que muchos de los que han alzado la voz en contra mía por el hecho referido, habrían obrado en mi lugar de la misma manera que yo, si en algo hubiesen estimado el bienestar de un pueblo de los más industrioses, la conservación de la tranquilidad social y el decoro de su propio nombre. Al no hacerlo la patria les habría hecho responsables de los crímenes que no supieron refrenar, y la historia los calificaría de seres degradados, más aptos para hacer el papel de plañideras en un velorio de aldea, que para gobernar á sus conciudadanos.

Hago las anteriores reflexiones en acatamiento á la opinión ilustrada de mis compatriotas sensatos é imparciales, de ninguna manera por satisfacer á torpes libelistas, ni á los individuos, que obsecados por el espíritu de partido, no ven sino desaciertos y delitos en la conducta pública de los que no pertenecen á su gremio, al paso que califican de eminentes virtudes cuantas iniquidades cometen los alistados bajo su bandera. Nada me importan, pues, los vituperios que me han prodigado ciertos hombres que tienen á honra el quemar un incienso sacrílego á los manes de los hijos de Caco, haciendo en su obsequio sentidas apo-

logías, ni pueden tener valor alguno á los ojos de la posteridad los juicios de los que convertidos en Jeremías del vandalaje las han dado por lloriquear sobre la líquida tumba en que yace el vapor Guáyas herido por el rayo que vibró en Jambelí, al mismo tiempo que elevan sobre su cabeza, como enseña de liberalismo y de union fraternal, el hasta de hierro en que está encabado el sangriento puñal que, esgrimido con mano trémula y alevosa, perforó las entrañas de Cármos, Patiño, Valencia, Darquea, Mátos, Parra y otras víctimas ofrecidas en holocausto á un militarismo salvaje en nombre de la democracia y de la libertad.

Cansado el libelista de revolcarse como perro en el fango de la calumnia pasa á enredarse en un fárrago abominable de otras necias mentiras, y no tiene embarazo en inventar un cuento ridículo que en jerigonza detestable se reduce á decir que yo *amo* y *Señor* de mis *amos* me *prosterné* ante estos ofreciéndoles ser *un* fiel esclavo y hacer cuanto me *manden*, con tal que me *saquen* de *Senador* de Manabí, (Así está) y que habiendo sido aceptada mi vil oferta por los defensores de la horea que bien *lo* merecen, dieron estos en tierra con el soñado triunfo de los pseudo-liberales, con solo hacer figurar en Tosagua *un fuerte número* de votos y anular las de Paján repitiéndolas *hasta que salgan á su antojo*.

Ahora bien, declaro á la faz de mis conciudadanos que no he escrito á Manabí una sola letra á ninguno de los patriotas que me honran con su amistad acerca de las elecciones de senador, y que cuando algunos de ellos se dignaron anunciarme que me favorecerían con sus votos, me limité á darlos lacónicamente las gracias, sin hacerles ningún género de ofrecimientos. Inyito, en consecuen-

cia, al impudente libeista á que diga bajo su firma cuales fueron las ofertas, á quienes las hice y de que modo. Esto le cumple, si cabe que asome una lijera sombra de vergüenza en su frente de bronce.

Tan léjos de prosternarme ante nadie á mendigar votos por medio de cartas suplicatorias, como lo ha practicado algun miserable farsante, llevé mi delicadeza al punto de no contestar palabra á las virulentas publicaciones que mis enemigos hicieron contra mí para impedir mi eleccion, no fuese que se creyera que al darles respuesta trataba de recomendarme indirectamente á la consideracion de los electores; y no envargante eso me veo hoy agoviado con el peso de la gratitud que debo al pueblo Manabita, por haberme honrado con su confianza en inmensa mayoria sobre mis enemigos, no de los miembros de un solo color político, sino de los ciudadanos de los diferentes partidos en que por desgracia está dividida la interesante provincia de Manabí.

Concluiré diciendo, una vez por todas, que en adelante no descenderé á contestar las calumniosas patrañas con que mis detractores quieren desahogar su impotente furia, y que me limitaré á hacer uso de mis derechos ante los jueces respectivos, en caso necesario, siempre que los calumniadores no esquiven su responsabilidad dirijiéndome tiros alevosos desde paises extrangeros, como lo ha hecho el inicuo escritor, que incapaz de nada bueno, segun lo exhiben sus obras, es por su naturaleza como "los espinos de la zarza que punzan y rasguñan porque otra cosa no pueden hacer."

FRANCISCO JAVIER SALAZAR.